



## **DOCUMENTOS DE TRABAJO**

**TLC: ¿A quién conviene más  
a México o a E. U.? 715**

Sara Arce Sánchez

Febrero de 2017



# **TLC: ¿A quién conviene más a México o a E.U.? \***

**Sara Arce Sánchez\*\***

Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.

Documento de Trabajo No. 715

Febrero 2017

Clasificación temática: Comercio exterior

## **RESUMEN**

Desde su propuesta inicial, el Tratado de Libre Comercio y América del Norte (TLCAN) siempre fue objeto de debate. La mayoría de las críticas se han centrado en materia económica. Sin embargo, existen otras directrices en el análisis del tratado que deben ser discutidas para analizar la conveniencia del acuerdo para México o Estados Unidos. Esta investigación realiza un estudio comparado entre Estados Unidos y México que considera tres dimensiones: 1) económica-comercial, 2) anticorrupción, así como 3) seguridad y derechos humanos. La conclusión es que dependiendo de la dimensión es más benéfico el pacto comercial para una nación u otra. Vale la pena actualizar el tratado para garantizar

---

\* Agradezco a Iván González Navarro por la motivación que me contagió para desarrollar este tema de investigación y nutrir este documento de trabajo. También, expreso mi gratitud al Doctor José Antonio Romero, Director del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México (COLMEX) por la asesoría y la disposición para conceder una valiosa entrevista sobre este tema; así como al Doctor Enrique Dussel Peters, Director del Centro de Estudios China-México (CECHIMEX) de la Facultad de Economía de la UNAM; Doctor José Luis de la Cruz Gallegos, Director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC) y al Licenciado Francisco Suárez Dávila, Ex Embajador de México en Canadá por su aportaciones durante las entrevistas concedidas al finalizar sus participaciones en la conferencia “TLCAN y Desarrollo” organizada por el COLMEX, IDIC y UNAM, el pasado 24 de enero de 2017.

\*\* Correo electrónico: [sara.arce@gmail.com](mailto:sara.arce@gmail.com) /Las opiniones contenidas en este documento corresponden exclusivamente a la autora y no representan necesariamente el punto de vista de la Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.

condiciones de equidad y fortalecer la relación comercial bilateral. Para México, es fundamental impulsar como nunca antes la agenda de transparencia, anticorrupción y derechos humanos.

## **Contenido**

<b>I.</b>	<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>II.</b>	<b>Justificación</b>	<b>8</b>
<b>III.</b>	<b>Objetivos</b>	<b>11</b>
<b>IV.</b>	<b>Planteamiento y delimitación del problema.</b>	<b>12</b>
<b>V.</b>	<b>Marco teórico y conceptual de referencia</b>	<b>14</b>
<b>VI.</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>19</b>
<b>VII.</b>	<b>Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis</b>	<b>20</b>
<b>VIII.</b>	<b>Conclusiones y nueva agenda de investigación</b>	<b>35</b>
<b>IX.</b>	<b>Bibliografía</b>	<b>40</b>

*“Hay que dejar de llorar por el México que se frustró, para empezar a construir el México que todavía puede y debe de ser”*  
Manuel J. Clouthier del Rincón

## I. Introducción

El pasado 20 de enero de 2017 inició la era de Donald Trump para los Estados Unidos de América y el resto del mundo.<sup>1</sup> El mandatario tomó posesión como el cuadragésimo quinto Presidente de la nación más poderosa y paradigma democrático del planeta. Asume su gobierno con una gran fortaleza institucional porque dispone de la mayoría en ambas Cámaras Legislativas y puede recomponer la Corte Suprema.<sup>2</sup> En contraste, enfrenta el nivel de aprobación más bajo en la historia reciente de su país y una marcada división social entre los que ven su llegada como el inicio de la recuperación nacional y aquellos que la visualizan el principio de la decadencia.<sup>3</sup>

Uno de los puntos torales durante toda la campaña y el naciente gobierno de Trump ha sido el cuestionamiento reiterado al Tratado de Libre Comercio de América del Norte celebrado entre Estados Unidos, Canadá y México (en adelante TLCAN o TLC). Desde su propuesta inicial, este acuerdo comercial que recién cumplió más de 20 años ha sido objeto de un acalorado debate. Ciertamente puede hablarse de una coincidencia teórica en relación

---

<sup>1</sup> El Presidente de Estados Unidos de América ha prometido medidas que pueden modificar drásticamente a su país y el resto del mundo, lo que anuncia el inicio de un nuevo orden mundial. Entre los posibles cambios pueden enumerarse la cancelación de Tratados de Libre Comercio; la promoción del proteccionismo y nacionalismo económico; la restricción a los derechos de las minorías, la ruptura con la alianza para mantener la paz en Europa (Organización del Tratado del Atlántico del Norte, OTAN), entre otros.

<sup>2</sup> En la Cámara de Representantes, el Partido Republicano tiene 240 de los 435 representantes, 47 más que el Partido Demócrata. En el Senado, tiene 51 de los 100 senadores, tres más que el Partido Demócrata. En cuanto a la composición de la Corte Suprema, actualmente hay un empate entre liberales y conservadores. Sin embargo, Trump puede nombrar a un juez, lo puede inclinar la balanza hacia una visión compatible con él.

<sup>3</sup> De acuerdo con la encuesta de Gallup, la aprobación del Presidente Donald Trump se ubica en 42%. Barack Obama obtuvo 84%, George W. Bush, 61% y Bill Clinton, 67%. Véase: The Gallup Organization. Gallup Daily Trump Approval (Enero, 2017). Disponible en: <http://www.gallup.com/poll/201617/gallup-daily-trump-job-approval.aspx>, fecha de consulta: 27 de enero de 2017.

con el carácter innovador y trascendencia para su época, pero el gran disenso se concentra en su impacto y desempeño.

En la arena pública se escuchan estruendosas voces críticas sobre el TLCAN encabezadas por el Presidente Trump, quien ha afirmado que éste es “el peor acuerdo comercial jamás firmado en cualquier parte”<sup>4</sup> y ha sostenido que los triunfos de la economía mexicana han representado pérdidas para los trabajadores estadounidenses.<sup>5</sup> En México, se han hecho oír argumentos sobre los inconvenientes del Tratado en voces de reconocidos intelectuales y expertos en la materia que manifiestan que “la apertura comercial del TLCAN ha sido un desastre para México”.<sup>6</sup> En el extremo opuesto, se encuentran las manifestaciones que defienden los beneficios del pacto regional, cuyos portavoces son fundamentalmente círculos empresariales, negociadores del acuerdo y políticos mexicanos.

En el marco de estas visiones polarizadas, este estudio intenta dar respuesta a la pregunta sobre la conveniencia del TLCAN para México y Estados Unidos para dilucidar algunos aspectos que deben ser considerados en su modernización o renegociación. La mayoría de las críticas o elogios en torno al acuerdo comercial se han centrado en materia económica. Sin embargo, existen otras directrices en el análisis del tratado trilateral que se estima deben ser exploradas.

Por tal motivo, este documento de trabajo abordará tres dimensiones: 1) económica-comercial, 2) anticorrupción, así como 3) seguridad y derechos humanos. Para ello, se utilizará una estrategia de investigación de estudio comparado entre Estados Unidos y

---

<sup>4</sup> Esta declaración fue hecha por Donald Trump en su primer debate presidencial. Para su consulta: <https://www.bloomberg.com/politics/videos/2016-09-27/trump-nafta-is-worst-trade-deal-ever-signed>

<sup>5</sup> Se coincide con la visión de Pastor (2013) cuando afirma que en Estados Unidos, el TLCAN se convirtió en una “piñata de los políticos y expertos que buscaban complacer a los votantes” en etapa de campaña política.

<sup>6</sup> Esta afirmación la realizó el Doctor José Antonio Romero, Director del Centro de Estudios Económicos del COLMEX durante una entrevista efectuada al final de su ponencia “El Estado Emprendedor frente al Proteccionismo Norteamericano como una Alternativa Estructural de Largo Plazo” efectuada en el foro “TLCAN y Desarrollo”.

México. De igual forma, se analizarán datos estadísticos y el contenido de entrevistas realizadas a académicos calificados en el tema como parte del diseño de este estudio. El análisis no profundiza en Canadá porque el nivel de intercambio comercial, movilidad laboral y la migración indocumentada es de menor impacto en comparación con Estados Unidos.

En principio, con base en las dimensiones asignadas para esta investigación, se pretende ofrecer un aporte a la discusión económica. También en aquellas aristas de igual importancia para ambas naciones, las cuales se esperaría también fueran analizadas, negociadas y atendidas en la agenda bilateral por las disparidades en materia de rendición de cuentas y transparencia que tienen ambos países, siendo éstas insumos fundamentales para un mejor intercambio comercial.

En esta tesis, la dimensión de seguridad y derechos humanos permite establecer otros asuntos que si bien son mencionados en el tratado comercial, se les otorga un lugar residual dentro del mismo. Lo anterior es de importante consideración al momento que Estados Unidos requiere de un aliado estratégico para compartir información criminal referente a la amenaza del terrorismo dentro de su nación. En este rubro, México se colocaría como su mayor socio para la defensa de su seguridad nacional. Por el contrario, en la misma dimensión de seguridad, para México, la relación comercial ha incentivado un mayor flujo migratorio a Estados Unidos, pues ante las precariedades y déficits del mercado laboral, miles de mexicanas y mexicanos indocumentados cruzan la frontera día con día con la esperanza de mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.

De esta manera, se busca problematizar la relación bilateral entre México y Estados Unidos a la luz de tres importantes dimensiones. Esto para proporcionar un diagnóstico desde diferentes perspectivas sobre quién de los dos países obtiene mayor beneficio del TLCAN. La intención del análisis no es únicamente ofrecer rutas simples ante la incertidumbre que representa Donald Trump, sino que, busca establecer en qué áreas la relación entre estas naciones está tan fuertemente imbricada que pensar en una nueva política aislacionista conllevaría pérdidas y empeoraría las problemáticas para ambas partes.

Ante un escenario inédito para el rumbo de la historia económica mundial, la migración y las relaciones exteriores, México se enfrenta al gran desafío de establecer un futuro menos incierto repensando la relación con Estados Unidos de manera más integral para virar hacia un modelo que promueva el crecimiento económico y el bienestar de ambas naciones. México necesita un TLCAN más ambicioso y no menos de ello (Castañeda 2014). Si las circunstancias obligan a abandonar o terminar el Tratado, nuestro país debe impulsar un plan alterno que promueva la recomposición de nuestra economía, la cual debe estar ligada inexorablemente con una agenda clara y expedita de derechos humanos y transparencia.

## **II. Justificación de la investigación**

El pasado 1 de enero de 2017 se cumplió el vigésimo tercer aniversario de la entrada en vigor del TLCAN entre Canadá, Estados Unidos y México. Este pacto comercial fue innovador y trascendente para su época, ya que representó la reinvenCIÓN de América del Norte y el nacimiento de la plataforma económica de una nueva región (Pastor, 2013). Este análisis se justifica porque permite discutir sobre una herramienta económica para promover una zona de libre comercio y fomentar la inversión, pero también, sobre un instrumento político dirigido a impulsar la integración de México y Estados Unidos.

Este documento de trabajo es importante desde el punto de vista económico porque el TLCAN ha promovido una de las relaciones comerciales más dinámicas del mundo. Entonces, es necesario establecer la conveniencia del citado acuerdo para México y Estados Unidos con el propósito de sentar las bases de su actualización. Y si el escenario próximo fuera demasiado incierto y abrupto, poner en marcha líneas de acción alternativas si Trump propiciara su renegociación o cancelación.

A partir de la entrada en vigor del TLCAN, el comercio de la región creció de 290 mil millones a más de 1 billón de dólares en 2016. México, Estados Unidos y Canadá representan una cuarta parte del PIB mundial y el 14% de las exportaciones mundiales. Las exportaciones per cápita de América del Norte son casi cuatro veces mayor que la de China. La Figura II.1 ilustra la importancia económica-comercial del TLC.

Figura II.1 Importancia económica-comercial del TLCAN



Fuente: Secretaría de Economía (2016).

En este tenor, la mayoría de los estudios sobre los efectos del TLCAN se han concentrado en el éxito, o fracaso, de la dimensión económica en la relación bilateral. En respuesta, este documento de investigación representa una aportación literaria porque además de abordar la arista económica, asume que los vínculos entre naciones han ido más allá del mero intercambio de productos y mercancías.

De este modo, esta investigación abona a la agenda sobre el TLCAN porque discute la relación entre México y Estados Unidos desde la dimensión económica, anticorrupción, así como de seguridad y derechos humanos. Lo anterior permitirá ofrecer un diagnóstico más integral sobre a quién beneficia más el acuerdo comercial. Y a partir de ello, promover líneas

de acción para modernizar la relación entre ambas naciones si está basada en una agenda abierta y constructiva.

Esta investigación está motivada en la consideración que América del Norte puede ser una promesa mundial, si el TLCAN trasciende de una herramienta de negociación jurídica comercial a un esquema de integración real (Oropeza, 2014). Este acuerdo comercial es un esquema de diálogo y es la base para nuevos esquemas que permitan explotar las “sinergias regionales” (Oropeza, 2014, 20). Ello implica que los líderes de Estados Unidos y México deben promover mecanismos para estimular la economía, proveer mayor seguridad y luchar contra los problemas transnacionales con políticas de cooperación y “con un espíritu de comunidad basado en la interdependencia” (Pastor 2013, 49).

México y Estados Unidos debiéramos redescubrirnos como vecinos y aliados estratégicos con el propósito de promover un desarrollo común, competir comercialmente de manera más efectiva contra China y Asia y superar problemas comunes en materia de migración, transparencia y derechos humanos. La apuesta puede parecer ilusa en estos tiempos turbulentos, pero vale la pena agotar los resquicios de negociación para hacer que América del Norte logre integrarse y se “vuelva más grande que la suma de sus partes” (Pastor, 2013, 274).<sup>7</sup>

México enfrenta uno de los mayores retos ante este nuevo orden mundial. Por ello, necesita encontrar las mejores condiciones ante una posible actualización del TLCAN. Resulta aún más apremiante reactivar el mercado interno, promover el fomento industrial, una mayor generación de empleos, impulsar la infraestructura, mejorar la rendición de cuentas y proteger los derechos humanos.

---

<sup>7</sup> Robert Pastor (2013) dice que deberán los tres gobiernos pasar de un enfoque de “empobrecer a su vecino” a un enfoque de “ayudar a su vecino”. Si las tres naciones eligieran la última pueden enfrentar la seguridad pública, así como desarrollar planes y proyectos ambientales y sociales.

### **III. Objetivos de la investigación**

Los propósitos que se pretenden lograr con esta investigación son tres principalmente. En primer lugar, este documento de trabajo busca establecer un bosquejo sobre el estado actual de la integración regional de América del Norte a partir de la revisión de los antecedentes del TLCAN y la identificación de los propósitos fundamentales y finales de la firma del acuerdo comercial. Esto permitirá saber “dónde estamos” y conocer el estatus de la agenda actual del TLCAN en una etapa en que el futuro de la asociación comercial México y Estados Unidos es incierto.

En segundo lugar, se pretende establecer si el TLCAN conviene más a México o Estados Unidos con base en la perspectiva económica, anticorrupción, de seguridad y derechos humanos. Asumir una visión que sólo contempla el aspecto económico-comercial sobre el TLCAN sin considerar otras dimensiones sobre su impacto en la profundización de las relaciones bilaterales sería causa de miopía. La intención última es establecer en qué áreas la relación entre estas naciones está tan fuertemente imbricada que pensar en una nueva política aislacionista conllevaría pérdidas a ambas partes.

En tercer lugar, se busca reflexionar sobre el futuro del propio TLC y naturalmente, de la región, lo que puede dominarse agenda post-TLCAN en el imparable siglo XXI, la cual debe abordar indiscutiblemente una estrategia de desarrollo integral, especialmente si las exigencias del Presidente Trump en materia migratoria y comercial superan el acuerdo de libre mercado.

#### **IV. Planteamiento y delimitación del problema**

El planteamiento del problema que aborda esta investigación se resume en la siguiente pregunta: ¿A quién le beneficia más el TLC, a México o Estados Unidos? Dicho cuestionamiento entraña un profundo y acalorado debate. No resulta fácil su respuesta en parte por la falta de evaluaciones de impacto a través del tiempo y debido a que desde el inicio de las negociaciones previos a la firma del TLCAN, las posiciones sobre este tema han tendido a visiones polarizadas porque este acuerdo comercial es también un asunto político.

Por tanto, no es una afirmación desmesurada decir que la mayor parte del debate público nacional e internacional se divide en dos enfoques respecto a sus efectos: los que le atribuyen efectos virtuosos y los que le imputan todos los males para el país (Esquivel 2014).

A más de 20 años que entró en vigor el TLCAN se han intentado hacer balances sobre su desempeño y efectos. La mayoría de los estudios al respecto se han concentrado en el éxito, o fracaso, de la dimensión económica en la relación bilateral. La firma del tratado es un acuerdo económico y comercial fundamentalmente. Sin embargo, los vínculos entre naciones han ido más allá que el mero intercambio de productos y mercancías.

Por ello, este análisis pretende ofrecer una aproximación más robusta a la problemática planteada bajo un análisis económico, anticorrupción, de seguridad y derechos humanos. Lo anterior permitirá ofrecer un diagnóstico integral sobre a quién beneficia más el TLCAN, ya que este acuerdo es el principal instrumento de cooperación entre ambas naciones y la base de la relación bilateral, por lo que existen aspectos de relevancia para ambas naciones que también cobran impacto y deben ser analizadas durante la mesa de negociación del pacto comercial.

La problemática planteada pretende ser analizada enfocándose en caso de estudio de la relación existente entre México y Estados Unidos desde una perspectiva comparada. También se utilizan datos estadísticos y los contenidos de entrevistas realizadas a expertos académicos en la materia.

De igual forma, a pesar que se reconoce que el TLCAN es un pacto trilateral, el mayor y más crítico debate se ha generado y exacerbado en Estados Unidos y México. Por ello, en esta investigación, el caso de Canadá es abordado de manera muy discreta.

## **V. Marco teórico y conceptual de referencia**

### **V.1. Marco teórico**

¿El TLCAN conviene más a los intereses de México o Estados Unidos? Para responder esta pregunta desde la dimensión económica-comercial, se retoma la visión de Oropeza (2014) cuando dice que el TLC es “una voz que se rompe en muchas voces” y es “también una idea poliédrica que se multiplica en muchas imágenes” de acuerdo con la visión nacional y global de los países signantes. Casi nadie duda de la relevancia y trascendencia del pacto comercial, pero su evaluación varía de país en país y de disciplina en disciplina desde los cuales sea éste analizado.

Gran parte del debate público internacional y nacional diverge en cuanto a qué país le ha sido más favorable o desfavorable dicho Tratado. Por ello, su evaluación suele ser complicada, ya que los críticos canadienses o estadounidenses no piensan lo mismo que sus contrapartes mexicanos. entonces, es difícil lograr una línea de discusión o análisis que sea consistente y sólida en el tiempo.

En Estados Unidos, a falta de un padrino político que ubique al TLCAN en su justa dimensión, éste ha sido utilizado como una “divisa electoral” entre republicanos y demócratas, quienes lo usan u olvidan de acuerdo con los ciclos de la economía (Oropeza 2014, 15). No es una coincidencia que el Presidente Trump durante toda su campaña política le haya lanzado golpes al TLCAN y haya reavivado la narrativa de que era el culpable de todos los males de su país.<sup>8</sup>

Por su parte, en México, el criterio de evaluación del TLC es menos sencillo y tiende a la polarización. Casi nadie duda que fue un hito en la vida política mexicana porque al

---

<sup>8</sup> Pastor (2013) argumenta que no es casualidad que, en el debate presidencial en Ohio en marzo 2008, Barack Obama y Hillary Clinton criticaron el TLCAN y prometieron renegociarlo para introducir sanciones efectivas si eran violadas normas ambientales o laborales.

conferir certidumbre a los inversionistas extranjeros, la economía vecina fue nuestra fuente central de crecimiento económico (Rubio, 2015). Dado que su génesis se dio en un marco político y económico que exigía un cambio de rumbo<sup>9</sup>, se le atribuyó una especie de antídoto mágico que ubicaría a nuestro país en la senda del primer mundo (Oropeza 2014; Esquivel 2014). Por ello, ante la falta de resultados de largo plazo, éste instrumento ha sido duramente criticado.

En las corrientes y discusiones teóricas sobre el pacto de libre comercio, se han identificado tres grandes posturas: 1) positiva o mutuamente benéfica, en donde se asume que el tratado es por sí mismo beneficioso para ambas naciones, 2) estancamiento, en el se habla que el acuerdo entre países no ha sido un elemento que permita el crecimiento económico, y 3) agotamiento, aquí se encuentra la visión más pesimista sobre sus resultados, pues se plantea como grandes beneficiarios a los Estados Unidos y sus empresas.

La visión positiva o mutuamente benéfica consiste en señalar que el tratado ha eliminado las barreras arancelarias, ha promovido la Inversión Extranjera Directa (IED), ha potenciado el comercio agrícola entre naciones y la creación de empleos (Crawford, 2011, 2013). Además, con la entrada de México al tratado, el país se ha convertido en una de las mayores economías exportadoras a nivel mundial, teniendo una inserción exitosa a la globalización (Roquié, 2015).

En esta visión mutuamente benéfica se pueden ubicar a los partidarios o defensores del acuerdo comercial, entre quienes se encuentran los arquitectos y negociadores del tratado en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y George H.W. Bush, quienes han argumentado que éste ha sido muy exitoso en relación con la multiplicación del comercio y la IED.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> De acuerdo con Torres & Vega (2010), el resultado de la catástrofe económica, la caída de los precios del petróleo, el incremento de las tasas de interés, la crisis de deuda forzaron a México a replantear su estrategia de desarrollo. Pese a las reformas impulsadas hasta 1992, el país no contaba con un sendero de crecimiento económico. Por ello, el entonces Presidente, Carlos Salinas de Gortari, tomó la decisión de negociar el TLCAN.

<sup>10</sup> Los defensores del TLCAN y actores principales de la negociación del TLCAN se integra por Carla A. Hills, Representante de Comercio de Estados Unidos (1989-1993) y hoy, CEO de Hills & Company; Michael Wilson,

En la perspectiva de un estancamiento se habla que el TLCAN ha favorecido la inversión a México y la exportación de sus productos, pero que no ha asegurado la generación de empleos bien remunerados a largo plazo, ni la incorporación de la economía mexicana a otros tratados internacionales (Moreno, Rivas, Ruíz, 2005). Tampoco ha mejorado los salarios ni el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita. (Esquivel, 2014) Asimismo, se plantea que desde 2002, con la penetración de la industria manufacturera, se ha impulsado la economía de los estados fronterizos, pero con bajos salarios y déficits operativos (Mendoza, 2005).

En esta postura, puede englobarse con la visión de Scott (2015) y *Economic Policy Institute* (EPI),<sup>11</sup> un centro de estudios estadounidense que mantiene nexos con el sector sindical, quienes han valorado que desaparecieron más de 800 mil empleos en Estados Unidos entre 1997 y 2013 a raíz de este acuerdo.

La visión de agotamiento nos plantea que México tuvo un retroceso económico en materia de crecimiento desde el TLCAN, pues el tratado siempre ha procurado los intereses de Estados Unidos para formar un bloque económico frente al surgimiento de la Unión Europea y el crecimiento de China, lo que ha provocado un andamiaje normativo beneficioso para el país vecino (Arellanes, 2014).

---

Ministro de Comercio Internacional de Canadá (1991-1993) y actualmente, Presidente de Barklays Capital; Doctor Jaime Serra Puche, Secretario de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI 1988-1994) y actual Presidente de SAI Consultores, S.C. Como parte del equipo negociador mexicano, destacan prominentes economistas mexicanos que promueven públicamente los beneficios del Tratado, tales como Doctor Herminio Blanco Mendoza, Subsecretario de Negociaciones Internacionales (SECOFI 1993-1994), Jefe de Negociaciones del TLCAN (SECOFI 1990-1993) y actual Presidente del Consejo de Administración de IQOM Inteligencia Comercial; Doctor Jaime Zabludovsky Kuper, Subjefe de la Negociación del TLCAN (SECOFI 1990-1994), Subsecretario de Negociaciones Internacionales (SECOFI 1994), y hoy, Vicepresidente Ejecutivo de IQOM Inteligencia Comercial, así como el Doctor Luis de la Calle Pardo, Consejero para el TLCAN, Embajada de México en Washington, D.C. (1991-1993) y actualmente, Director General de la firma consultora De la Calle, Madrazo, Mancera, S.C.

<sup>11</sup> Véase Economic Policy Institute, Recuperado de <http://www.epi.org/?s=tlcan>, fecha de consulta: 10 de enero de 2017.

En este tenor, el TLCAN ha reproducido heterogeneidades estructurales sobre las brechas de crecimiento económico, tecnológicas y servicios (Calderón y Hernández, 2011). Lo anterior se refleja en bajos salarios, tasas de crecimiento económico desfavorables para México, así como la “extranjerización de la banca” y los servicios financieros del país al no poder penetrar en Estados Unidos para canalizar la transacción de remesas y ser proveedor de créditos al sector empresarial mexicano, desarticulando el sistema financiero en el marco de un proyecto nacional (Girón, 201)

De esta manera, se observa que la mayor parte de los estudios e investigaciones nos plantean una situación de estancamiento y agotamiento, que sus únicos puntos a favor han sido capitalizados por los Estados Unidos, y en menor medida, por México. Ahora bien, es importante mencionar que se carecen de estudios sistemáticos y longitudinales sobre la evolución e impacto del TLCAN desde su instauración para poder contar con una visión más robusta.

## V.2. Conceptos

A. El Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) o NAFTA (por sus siglas en inglés) es un acuerdo trilateral entre México, Estados Unidos y Canadá, en donde se comercia en la región y se establecen inversiones directas en los mercados extranjeros respetando las reglas establecidas.

B. La dimensión económica abarca aquellos aspectos que tienen un impacto en la generación y distribución de riqueza, aplicados para el caso del TLCAN. Se refiere a todos los rubros que fortalecen el intercambio de bienes y servicios como son la Inversión Extranjera Directa y comercio. Se espera que estas variables tengan un impacto en el crecimiento del PIB de las naciones.

B1. Positiva o mutuamente beneficiosa, en este tipo de perspectiva analítica se recalcan los beneficios que se han tenido con la instauración del TLCAN en diversas áreas.

*B2.* Estancamiento, aquí se pone de manifiesto que si bien el tratado ha marcado punto a favor para las naciones que lo conforman, se ha llegado a un momento de inflexión y estancamiento a más de 22 años de su puesta en marcha.

*B3.* Agotamiento, se plantea una visión pesimista, negativa y de interrogación sobre los beneficios que supuestamente habría brindado el tratado. Por ello, es necesario pensar en otra vía de desarrollo comercial, pues el TLCAN ha beneficiado preponderantemente a los intereses de Estados Unidos y sus empresas.

C. La dimensión anticorrupción se entiende como aquellos aspectos que son diseñados, implementados y evaluados para la preservación del Estado de derecho. Lo anterior gracias a la instauración de dispositivos de transparencia y rendición de cuentas democrática. En este aspecto, se consideran variables que inhiben violaciones a los deberes de los servidores públicos, y sociedad, en general. El objetivo es impedir se vulnere cualquier marco normativo que siente las bases de una convivencia democrática

D. La dimensión de seguridad y derechos humanos pone énfasis en aquellos elementos que favorecen la ausencia de peligro o riesgos potenciales a la paz y orden público, así como por la protección de los derechos de cualquier persona, sea o no ciudadano, pues las garantías se remiten a la propia condición humana.

## **VI. Formulación de hipótesis**

La primera hipótesis que plantea esta investigación es que el TLCAN no ha sido de ventaja absoluta para un país. Es benéfico para México o Estados Unidos dependiendo de la dimensión desde la cual sea analizada.

La subhipótesis 1 es que en materia económica, el pacto comercial ha sido menos conveniente para nuestro país.

La subhipótesis 2 es que en la dimensión anticorrupción, el acuerdo bilateral es más beneficioso para México.

La subhipótesis 3 es que en la arista de seguridad, la nación que más ventaja ha obtenido de la herramienta bilateral es Estados Unidos.

## **VII. Pruebas empíricas o cualitativas de las hipótesis**

El método que se empleará para contar con elementos que permitan probar las hipótesis planteadas combina los cortes cuantitativo y cualitativo. Por ello, combinará datos estadísticos de fuentes oficiales con información derivada de entrevistas semiestructuradas realizadas a expertos académicos en la materia.

El primer objetivo de este documento es establecer un bosquejo sobre el estado actual de la integración regional de América del Norte a partir de la revisión de los antecedentes principales del TLCAN y la identificación de los propósitos fundamentales y finales de la firma del acuerdo comercial. Esto permitirá establecer la situación actual del pacto comercial para posteriormente profundizar en la evaluación de conveniencia para México o Estados Unidos.

### **VII.1 Antecedentes y objetivos del TLCAN**

En su momento, el TLCAN significó un acuerdo histórico y trascendente porque resultó ser el primer tratado de libre comercio entre dos países desarrollados y uno en desarrollo para propiciar el comercio.<sup>12</sup> Fue una nueva estrategia económica, un paso político sin precedentes y un mecanismo generador de certidumbre para la inversión del exterior (Rubio, 2017). El gobierno mexicano buscó una alianza nueva y cercana con Estados Unidos para evitar un regreso al pasado proteccionista (Torres & Vega, 2010). La figura VII. 1 ilustra la cronología de negociación del TLCAN.

---

<sup>12</sup> El Tratado se basó en principios de igualdad, pese a la gran asimetría. Por ejemplo, el tamaño de nuestra economía es únicamente el 5% de la de Estados Unidos.

Figura VII.1 Cronología de negociación del TLCAN



Fuente: PROMEXICO (2017)

Los principales objetivos normativos e inmediatos del TLCAN fueron a) eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios; b) promover condiciones de competencia leal en la región; c) aumentar las oportunidades de inversión; d) proteger y hacer valer los derechos de propiedad intelectual; entre otros.

El discurso político estableció como objetivos finales del TLCAN el crecimiento económico, el cierre de la brecha en niveles de ingreso entre ambos países, el incremento en los niveles salariales, la disminución de los flujos migratorios no autorizados hacia Estados Unidos y el descenso en los niveles de pobreza (Esquivel, 2014). Para ejemplificar dichas afirmaciones, se expone un fragmento del mensaje del entonces Presidente de la República Mexicana, Carlos Salinas de Gortari:<sup>13</sup>

*“El Tratado significa más empleo y mejor pagado para los mexicanos. Esto es lo fundamental; y es así, porque vendrán más capitales, más inversión, que quiere decir más oportunidades de empleo aquí, en nuestro país, para nuestros compatriotas. En palabras sencillas, podremos crecer más rápido y entonces concentrar mejor nuestra atención para beneficiar a quienes menos tienen”* (Memoria Política de México, 1992).

En Estados Unidos, el entonces Presidente Bill Clinton sostuvo lo siguiente:

*“El TLCAN eliminará las barreras comerciales entre nuestras tres naciones. Creará la zona comercial más grande del mundo y creará 200.000 puestos de trabajo en este país en 1995 solamente”* (The American Presidency Project, 1993).

---

<sup>13</sup> Una revisión a los discursos y entrevistas ofrecidos por el entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari subrayaba metas del TLCAN como un acuerdo de creación de empleos, de mejoras salariales y de reducción de la migración.

## **VII.2 México y Estados Unidos: un balance comparado sobre los beneficios y déficits del TLCAN**

En la actualidad se han intentado hacer balances sobre los beneficios y déficits del acuerdo a más de 20 años que entró en vigor el TLCAN. Como se ha señalado, la mayoría de los estudios al respecto se ha concentrado en el éxito, o fracaso, de la dimensión económica en la relación bilateral. Si bien, la firma del tratado es un acuerdo económico y comercial, los vínculos entre naciones han ido más allá que el mero intercambio de productos y mercancías.

Los lazos bilaterales que se formaron después de la firma del tratado han puesto otros temas a discusión, como son seguridad, migración, derechos humanos y corrupción. Todos ellos forman parte de una relación entre naciones que supera por creces los retos que se vislumbraban en 1994. México puede ser el mayor aliado de Estados Unidos para su seguridad interna. Las policías y ejército de nuestro país han estrechado lazos para la investigación, persecución y apresión de líderes terroristas, así como para el intercambio de información estratégica con la *Drug Enforcement Administration* (DEA), *Central Intelligence Agency* (CIA) y *Federal Bureau of Investigation* (FBI) para la identificación de células del narcotráfico.

Otro aspecto que ha profundizado la relación bilateral ha sido el enorme flujo de migrantes indocumentados de México y América Central hacia los Estados Unidos. En este rubro, el TLCAN ha tenido consecuencias directas en el aumento de los flujos migratorios, pues el acuerdo comercial hizo de Estados Unidos un lugar de oportunidades para millones de desocupados en México, los cuales requerían recursos económicos para obtener mejores condiciones de vida.

El tratado plantea una fuerte Inversión Extranjera Directa. Sin embargo, no se contemplan medidas formales para legalizar y dar certeza laboral a los millones de trabajadores indocumentados. Al respecto, la labor de los migrantes ha sido poco valorada en el tratado, a pesar de ser una pieza fundamental para su funcionamiento, pues la migración aporta la fuerza de trabajo necesaria e imprescindible para su operación.

En consecuencia, asumir una perspectiva que sólo contemple una visión económica sobre el TLCAN sin considerar otras dimensiones y variables sobre su impacto en la profundización de las relaciones bilaterales sería una visión parcial y poco realista. La relación entre ambas naciones se inicia con un acuerdo económico de suma relevancia para América del Norte, pero éste ha sido el impulso y detonante de otras actividades entre dichas naciones. Para México la firma del tratado ha implicado la necesidad de equilibrar las carencias que aún se tienen como país subdesarrollado, frente a dos naciones con una mayor modernización, sobre todo, con Estados Unidos.

Por consiguiente, en este trabajo se aborda la relación entre México y Estados Unidos desde la dimensión económica, anticorrupción, así como de seguridad y derechos humanos. Lo anterior permitirá ofrecer un diagnóstico más integral sobre a quién beneficia más el TLCAN, siendo el principal instrumento de cooperación entre ambas naciones, pues sin el tratado comercial, base de la relación bilateral, mucho de los otros aspectos de relevancia para ambas naciones tendrían un menor impacto.

Para ello, en el cuadro VII.1 se presentan dichas dimensiones con diversos indicadores que muestran el estado que guardan México y Estados Unidos.

Cuadro VII.1 Comparativo de indicadores México- Estados Unidos



Fuente: Microdatos del Banco Mundial, El Financiero, Transparencia Internacional, Freedom House, Rule of Law Index, Global Terrorism Index, Global Peace Index; 2016; US Census Bureau; 2010.

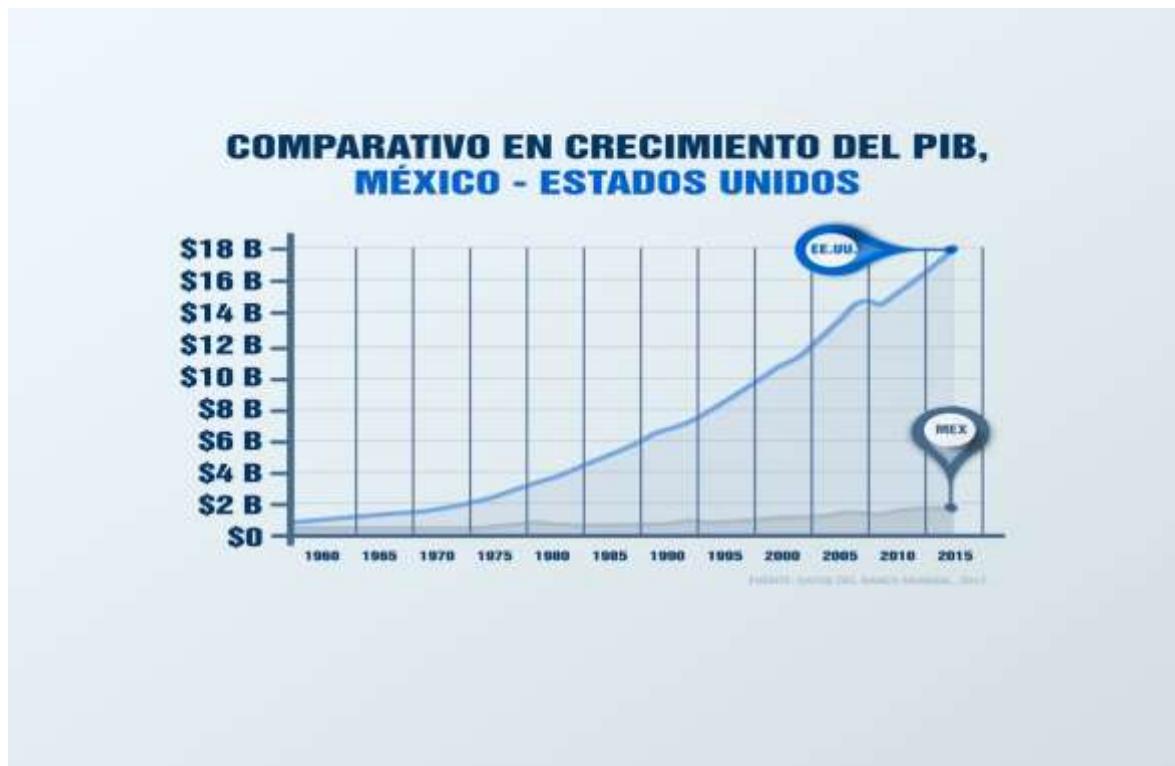
### VII.2.1 Dimensión económica

En la dimensión económica, México reporta una gran disparidad respecto del Producto Interno Bruto y su ingreso per cápita, mostrando que desde la firma del TLCAN, éste ha tenido un crecimiento marginal. Estados Unidos muestra un desarrollo exponencial hasta registrar en la actualidad un PIB de 17, 947 billones de dólares, mientras México registra 1, 144 billones de dólares (BM, 2017).

Los factores de crecimiento económico no remiten al efecto directo del tratado comercial, pero sí son una variable influyente en esta dimensión. En la gráfica VII.1, se puede

observar el crecimiento marginal del PIB de México en comparación con Estados Unidos desde 1994.

Gráfica VII.1 Comparativo PIB México-Estados Unidos



Fuente: Datos del Banco Mundial (2017).

Ahora bien, en lo que refiere a Inversión Extranjera Directa (IED), México ha sido el más beneficiado al contar con 210,000 millones de dólares. Se habla de industrias manufactureras en los estados fronterizos, así como grandes inversiones de la industria automotriz. En este rubro, se manifiesta un mayor beneficio para México, aunque con importantes reservas, pues la gran parte de los empleos generados por dichas inversiones no necesariamente son bien remunerados y llevan horas de trabajo extendidas en varios casos.

En materia comercial, Estados Unidos se ha consolidado para México como el primer socio comercial (concentra el 64% del comercio total y el 80% de sus exportaciones). En

contraparte, México es el tercer socio comercial de Estados Unidos (14% del comercio total), luego de China (16%) y Canadá (15.4%) (Presidencia, 2016). En esta tesitura, México exportaba para 2015, 308, 890 millones de dólares, mientras Estados Unidos envía productos con un valor de 186, 802 millones de dólares, arrojando un saldo positivo de 122 millones de dólares para nuestro país en la balanza comercial (INEGI, 2016).

En la ronda de entrevistas semiestructuradas, académicos expertos opinaron lo siguiente en relación con la pregunta expresa *¿TLC, a quien ha convenido más México ó Estado Unidos, se debe renegociar?*

*E1: Me parece esa pregunta hay que contestarla desde una perspectiva de cadenas de valor y sectorial. En México, tú tienes perdedores y tienes ganadores. Tiene que hacerse por sector. El de autopartes automotriz es una gran ganadora en toda la región y hay sectores como hilo textil confección que perdieron en toda la región... México no ganó significativamente empleos manufactureros, era la gran expectativa. Generamos en 23 años, 300,000 empleos manufactureros. (Dr. Enrique Dussel Peters, Director del Centro de Estudios China-México).*

*E2: A mí me parece que Estados Unidos ha sido la nación más beneficiada porque desde México ha logrado generar una mayor competitividad para sus empresas. Me parece que en México, Estados Unidos ha logrado encontrar una posición logística favorable, mano de obra calificada de costo más bajo y un entorno suficiente para poder producir y mantener esos niveles de competitividad al menos en la región de América del norte. Para México, los beneficios sobre todo han sido laborales. Es decir, empleo, que, en términos generales, en las manufacturas sobre todo paga un salario mayor que el promedio que otros sectores. Sin embargo, México no ha logrado integrar la producción como si lo logran hacer las empresas norteamericanas. Entonces a mí me parece que la rentabilidad que han tenido los norteamericanos ha sido superior a México. Para México sí es un factor de crecimiento, es un factor de empleo, es un factor de acceso al mercado norteamericano, pero normalmente las empresas que más exportan gracias al TLCAN desde México, son extranjeras (Dr. José*

*Luis de la Cruz Gallegos, Director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC)*

*E3: No hay que llorar sobre un TLCAN que nunca fue benéfico para México. El ingreso por habitante no ha aumentado, solo una cosa mínima. Es un estancamiento secular, algunos defendemos que tenemos que volver al estado desarrollador con nuevos matices y adaptado a las circunstancias actuales. Necesitamos una mezcla del estado con los empresarios nacionales para crear una economía fuerte, eso es lo que proponemos (Doctor José Antonio Romero, Director del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México).*

Por lo anterior, se desprende que la balanza comercial y la inversión extranjera directa han sido elementos de tangible beneficio para México. Sin embargo, no han logrado coadyuvar al desarrollo, modernización y fortalecimiento del mercado interno, ni de la industria nacional, pues se sigue exportando productos del sector primario. Asimismo, la gran parte de los empleos generados por estas inversiones no necesariamente son competitivos respecto a Estados Unidos.

En consecuencia, se debe señalar con sus importantes reservas, que el TLCAN sí ha producido beneficios a México en materia comercial; aunque sin un impacto contundente para el desarrollo y evolución económica del país. Ello se debe a que no ha existido ningún tipo de transferencia tecnológica, ni modernización del sector industrial mexicano. En adición, los dueños de gran parte de las empresas que invierten en México provienen de Estados Unidos.

### **VII.2.2 Dimensión Anticorrupción**

La instauración de un tratado comercial entre México y Estados Unidos ha obligado a que se fomenten mecanismos de certidumbre legal, fortalecimiento del Estado de derecho, así como la instauración de sistemas nacionales de transparencia y rendición de cuentas. Con ello, se

ofrecen las bases para un intercambio económico con mayores garantías para ambas naciones.

En la dimensión anticorrupción, Estados Unidos lleva una ventaja comparativa importante sobre México. Este país es considerado una de las naciones con más bajos niveles sobre percepción de la corrupción de acuerdo con Transparencia Internacional, así como uno de los sistemas más sólidos en lo que refiere al Estado de derecho, según la organización World Justice Project. Por el contrario, en estas mismas áreas, México es calificado como una de las naciones con mayores problemas de corrupción e impunidad, así con una enorme debilidad en la instauración del Estado de derecho. Véase cuadro VII.1.

En consecuencia, se presenta la necesidad de impulsar un amplio e integral sistema anticorrupción, siendo esto una exigencia y requisito fundamental para el óptimo desarrollo de un intercambio comercial. Si el comercio y la inversión se encuentran sometidos a clientelas, se pueden tener enormes pérdidas económicas. En este sentido, México se ha visto obligado a trabajar fuertemente en materia de rendición de cuentas y transparencia.

Ejemplo de ello es la firma de colaboración en esta materia reflejado en la construcción del Consejo de Cooperación Regulatoria, pues en éste se afirma que Estados Unidos quiere impulsar en México un sistema más transparente para la entrega de acreditaciones y requerimientos técnicos en materia regulatoria (CANCR, 2012: 2).

México se ha visto impulsado en la ampliación de sus sistemas de información (INEGI, CONEVAL, INAI). También en el mejoramiento de sus herramientas anticorrupción. Muestra de lo anterior, es la creación y fortalecimiento de un novedoso Sistema Nacional de Transparencia con 33 órganos autónomos garantes sobre la materia, 32 estatales y uno de carácter nacional. Asimismo, se busca instaurar un nuevo Sistema Nacional Anticorrupción con herramientas eficaces y expeditas para auditar el ejercicio de la función pública y, en su caso, ejercer la sanciones resarcitorias y pecuniarias correspondientes. Esta es la gran agenda pendiente en nuestro país.

Asimismo, uno de los rubros en donde México se ha visto fuertemente beneficiado es en materia de Inversión Extranjera Directa, siendo uno de los catalizadores más importantes de desarrollo y competitividad para el país. Dicha inversión ha solicitado desde diversos flancos la creación de un marco normativo claro, accesible y transparente para otorgar certezas a sus inversiones, así como al desarrollo de sistemas de información que permitan a los inversionistas desarrollar mejores planes de negocios. Es por ello, que dentro de dicho acuerdo se enmarca la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental con el objetivo de coadyuvar a dichas demandas e incentivar mayores inversiones.

De esta manera, se observa que el TLCAN ha impulsado el diseño e implementación de nuevos sistemas anticorrupción que permitan mejorar las certezas de un comercio bilateral. La interrelación de México con dos naciones como son Canadá y Estados Unidos propicia la necesidad de fortalecer los sistemas de transparencia y rendición de cuentas para mejorar la relación bilateral, esto en paridad de condiciones para reflejar menores asimetrías estructurales en la materia.

### **VII.2.3 Dimensión de seguridad y derechos humanos**

En materia de seguridad, el país más beneficiado de la relación bilateral producto del TLCAN es Estados Unidos. En la actualidad dicha nación se enfrenta a enormes retos de seguridad interna. Desde los atentados del 11 de septiembre de 2001, la relación con México se estrecha aún más, pues se necesitaba de un aliado íntimo y estratégico para contrarrestar las amenazas del terrorismo. En este proceso, México se ha convertido en una pieza clave para los Estados Unidos, pues se utilizan policías y ejército para prevenir, investigar y detener amenazas potenciales de actos terroristas desde territorio mexicano.

Asimismo, las acciones que realiza México coadyuvan a la contención del tráfico y consumo de estupefacientes que se gestan en Estados Unidos, pues gran parte de las drogas que son consumidas por su país se producen en México. En este sentido, el trabajo que tiene la DEA con las autoridades mexicanas permite contar con un frente de contención a las

amenazas que representan los cárteles de las drogas y el crimen organizado para su seguridad interna. Así, su vecino del sur coadyuva al fortalecimiento de su seguridad al funcionar como un brazo de inteligencia y acción a favor de sus intereses.

La estrategia emblema de esta relación de seguridad es la llamada “Iniciativa Mérida”, la cual es un esquema bilateral que pretende complementar acciones entre naciones para contrarrestar el crimen transnacional. De acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (2016:1-3), la iniciativa contempla transferencias de equipo, tecnología, y capacitación por un monto de 1, 498 millones de dólares.

En dicha estrategia no se provee transferencia de recursos en efectivo, ni despliegue de elementos de seguridad estadounidenses en territorio mexicano, por lo que sus cuatro estrategias son: 1) desarticulación de capacidades en las organizaciones delictivas, 2) fortalecimiento de las instituciones de seguridad mexicanas, 3) procurar una frontera segura, y 4) fortalecer la cohesión en comunidades más vulnerables por la violencia e inseguridad.

De esta manera, México es el brazo de contención de amenazas potenciales a la seguridad interna de los Estados Unidos. Las policías de inteligencia estadounidenses cumplen la labor de proporcionar información estratégica clave para la aprehensión de líderes del narcotráfico, terroristas, detección de redes de lavado de dinero, rutas de transportación de drogas, entre otras actividades del crimen organización.

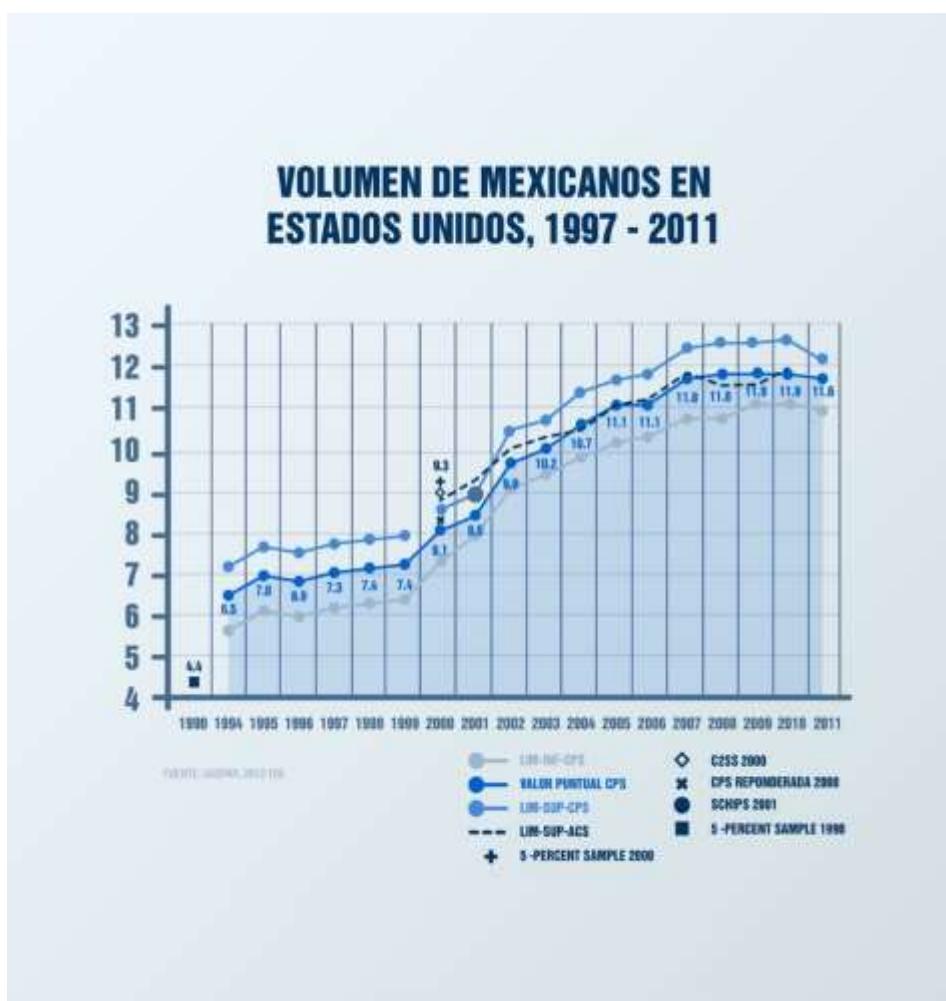
En esta tesitura, las labores de seguridad se encuentran íntimamente relacionadas con la promoción y defensa de los derechos humanos por los flujos de migrantes y personas indocumentadas que cruzan la frontera hacia los Estados Unidos. Por tal motivo, la Organización de los Estados Americanos (2014: XVI), señala que entre 1990 y 2013 la población de inmigrantes se duplicó. Para 2013, cinco de cada seis migrantes eran de las Américas y uno de cada cinco en todo el mundo vivían en los Estados Unidos.

En este enorme universo y flujo migratorio, hay 11.7 millones de mexicanas y mexicanos que residen en este país. Esto representa el 29% de los migrantes, quienes

mayoritariamente viven en California (37%, 4.3 millones) y en Texas (21%, 2.5 millones), las dos mayores economías estatales de Estados Unidos (SRE, 2012).

Los flujos migratorios de mexicanos aumentaron exponencialmente desde la firma del TLCAN en 1994. De acuerdo con Gaspar (2012: 108 – 109), el número de mexicanos se estimaba en 6.5 millones. Para 2011, el número de mexicanos se incrementó exponencialmente y se duplicó el número de migrantes de nuestro país en 17 años de la firma del tratado de libre comercio entre ambas naciones.

Gráfica VII.2 Flujo migratorio de México a Estados Unidos



Fuente: Gaspar (2012:108)

Sobre este fenómeno se han dado crisis humanitarias, excesos de las patrullas fronterizas, así como tratos crueles y degradantes hacia los migrantes, por lo que se han perjudicado los derechos humanos de los mexicanos.

Es importante recalcar que la mayor fuerza de trabajo para los Estados Unidos proviene de la migración, pues hay empleos poco calificados que requieren poca educación, siendo actividades que no desean realizar la mayor parte de los ciudadanos estadounidenses. Es importante hacer énfasis que la presencia y movilidad de los trabajadores mexicanos no fue incluida en el TLCAN, a pesar de ser una herramienta fundamental de cooperación económica y base operativa del tratado.

En consecuencia, como señala Álvarez y la *Canadian Foundation for the Americas* (2012), sectores como el de construcción, servicios, restaurantes, comercio y agricultura han sido captados por migrantes, siendo entre un 25 y 35 por ciento mexicanos para siete estados, y entre 15 y 25% para otros cinco.

Figura VII. 1 Porcentaje de inmigración mexicana de la fuerza laboral de EU (2007)



Fuente: Fonseca, Angel en FOCAL

En este sentido, la migración ha sido fundamental para ambas naciones. En el caso de México, ha permitido capitalizar a grandes cantidades de desocupados en este país con la intención de aportar remesas a sus familiares, lo que ha tenido un impacto en el aumento del poder adquisitivo de sus familias, así como en el fortalecimiento del PIB en el crecimiento de la demanda agregada del país.

Para Estados Unidos, la migración ha sido beneficiosa en la medida en que toda esta fuerza laboral se inserta en empleos que no son de interés de su ciudadanía. Ello permite llenar un vacío de trabajadores para diversas empresas en este país. En el TLCAN, este aspecto no ha sido contemplado y en la actualidad no se ha formalizado con una reforma migratoria que brinde certezas humanitarias a millones de migrantes en este país.

## **VIII.1 Conclusiones**

La relación bilateral entre México y Estados Unidos ha sido mutuamente beneficiosa. Sin embargo, se observan puntos grises y déficits en diversas áreas, sobre todo, para nuestro país que deben ser atendidos para brindar rutas de desarrollo.

La presente investigación ha tenido como objeto problematizar diversas dimensiones más allá de la económica, aunque sin desdeñarla, con la intención de formar un análisis más integral sobre el estado que guarda el TLCAN, sus beneficios, y también carencias específicas, que presenta para cada nación. En la actualidad, no existen estudios sistemáticos y con una perspectiva longitudinal que permitan evaluar el impacto del tratado para cada país. Aquí se plasma un primer aterrizaje a este vacío analítico que se padece. Se ofrece una problematización de la relación bilateral y el tratado desde tres diferentes dimensiones: 1) económica, 2) anticorrupción, 3) seguridad y derechos humanos.

En la primera dimensión se reporta que México ha tenido un beneficio importante en materia de IED y de balanza comercial positiva. Se ha colocado al país como una de las mayores industrias manufactureras y automotrices del mundo A pesar de ello, no ha existido una transferencia de tecnología a la industria mexicana, ni se ha fortalecido el mercado interno, pues gran parte de las empresas que actualmente operan en el país provienen de los Estados Unidos. Asimismo, la gran mayoría de los empleos generados en México por la inversión extranjera son mal remunerados, por lo que no se insertan en un proyecto de desarrollo nacional.

En materia de anticorrupción, la balanza es más beneficiosa para México, pues su relación con Estados Unidos mediante el TLCAN ha obligado a que se diseñen mecanismos más eficaces de transparencia y rendición de cuentas para brindar mayores certezas a los inversionistas extranjeros.

En esta tesitura, la debilidad del Estado de derecho en México ha sido presionada bajo una lógica de anticorrupción por el gobierno de Estados Unidos y sus inversionistas, esto para que el país mejore en esta materia. Gracias a dichas presiones, México se ha visto incentivado a la construcción de dos grandes Sistemas Nacionales, el de Transparencia y Anticorrupción, los cuales brindaran mayores certezas al acuerdo bilateral.

En materia de seguridad, el país más beneficiado por la relación bilateral producto del TLCAN ha sido Estados Unidos. Dicho país al contar con grandes riesgos para su seguridad interna causados por el terrorismo y el crimen organizado, ha necesitado de un aliado estratégico para la prevención de cualquier actividad ilícita que dañé la estabilidad de su país.

En este aspecto, México ha funcionado como su “policía del sur” para prevenir, contener y erradicar cualquier posible vulneración a su seguridad. En materia de derechos humanos, los beneficios y desventajas han sido compartidos. Por un lado, los migrantes mexicanos que se encontraban en desocupación y en altos niveles de marginación, encontraron un lugar para capitalizarse en empleos mejor pagados, los cuales les permitirían fortalecer la economía de sus familias en México mediante el envío de remesas. Dichas transferencias han impacto de forma positiva el crecimiento del PIB en México al dinamizar y aumentar el volumen de la demanda agregada. Por otro lado, Estados Unidos ha contado con la enorme fuerza laboral que permite dar operatividad al TLCAN. Sin los trabajadores mexicanos, existirían empleos en Estados Unidos que no serían ocupados por sus ciudadanos.

Finalmente, en un balance es importante señalar que la relación bilateral mediante el TLCAN ha llevado mejores y mayores beneficios para Estados Unidos; aunque, también para México ha sido una oportunidad de convertirse en unos de los mayores países exportadores del mundo. A pesar de ello, el tratado tiene fuertes áreas de estancamiento para ambas partes, por lo que sería necesario pensar en su optimización mediante acuerdo que sean favorables para ambas naciones.

La ruta propuesta en esta investigación es seguir fortaleciendo la relación bilateral, pero en condiciones de mayor equidad para México y, que además, le permitan sentar las bases de

un desarrollo nacional y su mercado interno con la intención de ofrecer mejores oportunidades de vida para millones de mexicanas y mexicanos.

### **VIII.2 Reflexiones finales y nueva agenda de investigación**

El TLCAN ha sido un importante instrumento comercial y de integración regional. Sería deseable explorar sector por sector, si México se ha visto más perjudicado o beneficiado. Ello permitiría, en términos económicos, establecer el impacto del TLCAN en ambos países en términos más precisos.

De igual forma, si el pacto comercial se sostiene, sería fundamental promover una herramienta de medición y seguimiento de las tres regiones para argumentar y negociar con base en datos duros y no solo en términos discursivos.

La expectativa es que el gobierno de Estados Unidos siga encontrando en México un aliado y un socio estratégico. De acuerdo con la figura VIII.2, en términos geográficos, China lidera o domina el comercio global en comparación con Estados Unidos. Si Trump insiste en sostener muros y privilegiar el proteccionismo, puede peligrar su hegemonía mundial. México puede ser una pieza clave para promover el dinamismo y la integración de la región.

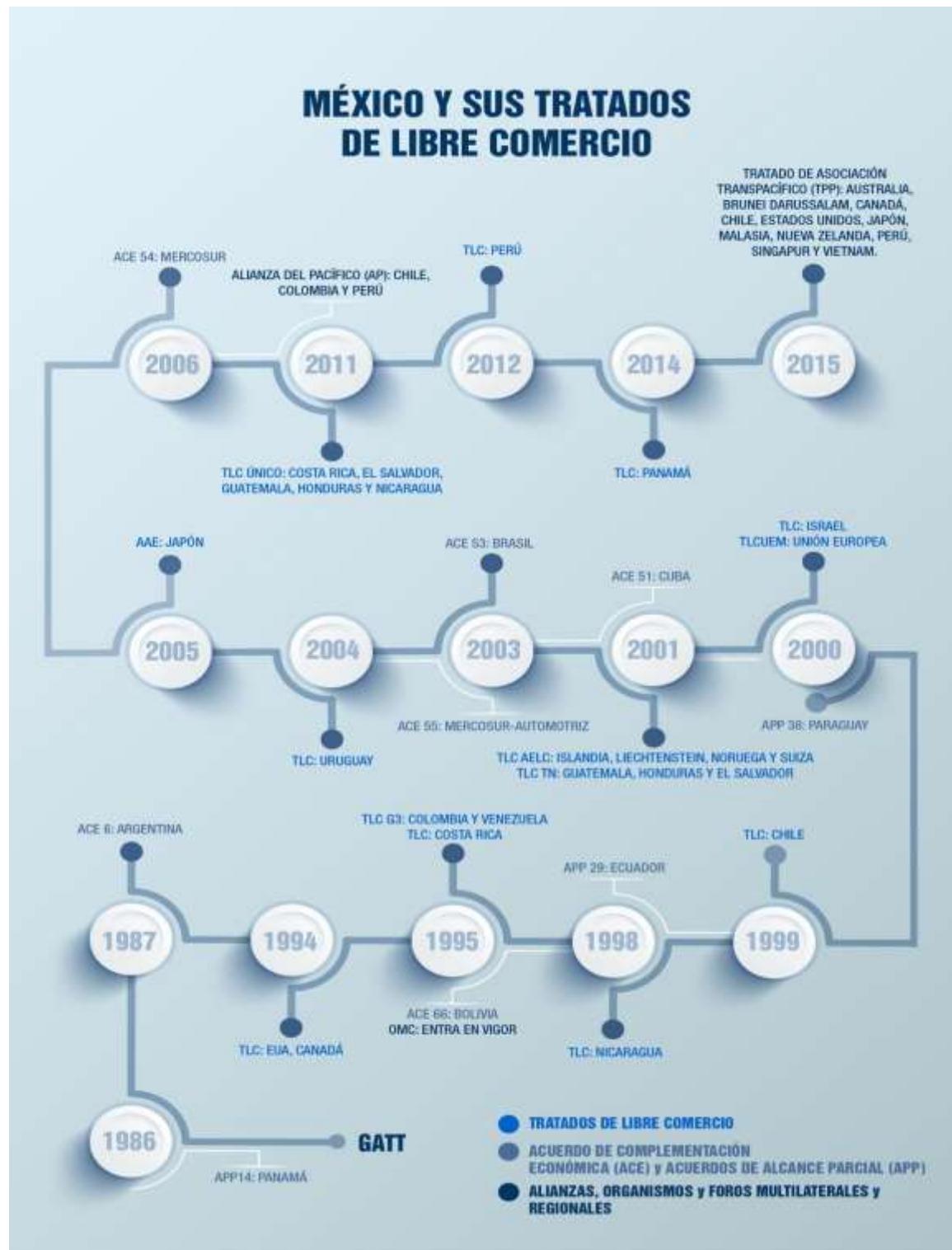
Figura VIII.2 Liderazgo EU en comparación con China



Fuente: Harvard Business Review, 2016 a partir de datos del FMI, Estadísticas del Comercio y bases de datos de Comtrade.

Sin embargo, como dice Lorenzo Meyer, “nuestro país no puede elegir su geografía, pero sí su historia”. Ante la incertidumbre del gobierno de Estados Unidos, debemos generar certeza al interior del país. La agenda pendiente e impostergable es fortalecer nuestro mercado interno, el Estado de derecho, la rendición de cuentas, combatir la corrupción y proteger los derechos humanos. También, promover el intercambio comercial con América Latina y el resto del mundo (Figura VIII.3).

Figura VIII.3 México y sus TLC



## **IX. Bibliografía**

ARELLANES JIMÉNEZ, Paulino Ernesto, “*El Tratado de Libre Comercio de América del Norte: antes, durante y después, afectaciones jurídicas en México*”, en Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla. México: Instituto de Ciencias Jurídicas, México, 2014, pp.257 – 274.

BORJA TAMAYO, Arturo *Para evaluar al TLCAN* Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 2001, pp. 471.

CALDERÓN VILLARREAL, Cuauhtémoc, Hernández Bielma, Leticia, “*El TLCAN una forma de integración económico dualista: comercio externo e inversión extranjera directa*”, en *Estudios Sociales*, núm 37, Coordinación de Desarrollo Regional, México, 2011, pp.92 – 118.

CANCR , *Plan de Trabajo del Consejo de Alto Nivel de Cooperación Regulatoria*, México Estados Unidos. 2012 pp. 19 Disponible en:  
[http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3611/plan\\_de\\_trabajo\\_ccr.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3611/plan_de_trabajo_ccr.pdf)

Fecha de consulta: 02 enero 2017

CASTAÑEDA, Jorge, *Más TLC*, Ed. Nexos, México, 2014.  
<http://www.nexos.com.mx/?p=15680> Fecha de consulta: 17 enero 2017

CRAWFORD, Terry L. “*Impacto del TLCAN en el comercio agrícola*”, en Revista Mexicana de Agronegocios, núm. 28.: Sociedad Mexicana de Administración Agropecuaria, México, 2011, pp. 457 – 468.

CRAWFORD, Terry L., “*TLCAN: un camino hacia adelante*”, en Revista Mexicana de Agronegocios, núm. 33: Sociedad Mexicana de Administración Agropecuaria, México, 2013 pp. 405 – 420.

ESQUIVEL Gerardo, *El TLCAN 20 años de claroscuros*, Material Original de *Foreign Affairs Latinoamérica* Volumen 14 Número 2, México, 2014.  
<http://revistafal.com/el-tlcan-20-anos-de-claroscuros-2/> Fecha de consulta: 18 enero 2017

FOCAL y Álvarez Bejar, A., *Los mexicanos en los mercados laborales de Estados Unidos*. Disponible, 2012 en <http://www.focal.ca/publications/focalpoint/445-may-2011-alejandro-alvarez-bejar-sp> . Fecha de consulta: 18 enero 2017

GARCIADIEGO Javier, *El TLC DÍA A DÍA Crónica de una negociación* Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 1994, pp. 1061

GASPAR OLVERA, Selene, “*Migración México – Estados Unidos en cifras*”, en Migración y Desarrollo, núm. 18, Red Internacional de Migración y Desarrollo, México, 2012 pp. 101 - 138

GIRÓN, Alicia, “*El sector financiero: 10 años después del TLCAN ¿Qué ganamos y qué perdemos?*” 2015. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/267452924>  
Fecha de consulta: 20 enero 2017

INEGI, *Balanza Comercial de Mercancías de México*. 2016, Disponible en:  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/comercio/default.s>  
Fecha de consulta: 05 enero 2017

MENDOZA, Jorge Eduardo, “*El TLCAN y la integración económica de la frontera México Estados Unidos: Situación presente y estrategias para el futuro*”, en Foro Internacional, n. 3. Colmex, México, 2005, pp. 517 – 544.

MORENO Brid, Juan Carlos, RIVAS Valdivia, Juan Carlos, RUÍZ Napoles, Pablo, “*La economía mexicana después del TLCAN*”, en Revista Galega de Economía, núm 1-2, Universidad de Santiago de Compostela, España, 2005: pp. 1 – 20.

OEA, *Migración Internacional en las Américas*. Washington: OEA, 2015. Disponible en:  
<http://www.oas.org/docs/publications/sicremi-2015-spanish.pdf> Fecha de consulta: 04 enero 2017

OROPEZA GARCÍA Arturo, *TLCAN 20 años ¿Celebración, desencanto o replanteamiento* Ed. Universidad Autónoma de México, Instituto para el Desarrollo Industrial y Crecimiento Económico, UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2014 pp.630 [http://idic.mx/wp-content/uploads/2014/11/TLCAN20ANOS\\_UNAM-IDIC\\_2014\\_comprimido.pdf](http://idic.mx/wp-content/uploads/2014/11/TLCAN20ANOS_UNAM-IDIC_2014_comprimido.pdf) Fecha de consulta: 04 enero 2017

PASTOR A. Robert, *La idea de América del Norte Una visión de un futuro como continente*. Ed. Miguel Ángel Porrúa, México, 2012, pp. 300

PRESIDENCIA, *Relación México – Estados Unidos*, 2016. Disponible en:  
<https://www.gob.mx/presidencia/articulos/relacion-mexico-estados-unidos-49795>  
Fecha de consulta: 08 enero 2017

PROMEXICO, México y sus tratados de libre comercio con otros países.  
<http://www.promexico.gob.mx/comercio/mexico-y-sus-tratados-de-libre-comercio-con-otros-paises.html> Fecha de consulta: 20 enero 2017

ROUQUIÉ, Alain, “*México y el TLCAN, veinte años después*”, en Foro Internacional, núm.2 COLMEX, México, 2015, pp. 433 – 453.

RUBIO Luis, FORBES México, *La trascendencia del TLC*, FORBES, México, 2015. <http://www.forbes.com.mx/la-trascendencia-del-tlc/#gs.uhBgo38>. Fecha de consulta: 27 enero 2017

SCHETTINO, Macario *El TLC El Tratado de Libre Comercio, Qué es y cómo nos afecta* Ed. Grupo Editorial Iberoamérica, México, 1994, pp.157

SCOTT, Robert, *Fast Track to Lost Jobs and Lower Wages*, Economic Policy Institute, Working Economics Blog, 2015. Disponible en: <http://www.epi.org/blog/fast-track-to-lost-jobs-and-lower-wages/>, Fecha de consulta: 11 de enero de 2017.

SRE, *Los mexicanos en Estados Unidos. La importancia de sus contribuciones*, 2012. Disponible en: <https://mexeua.sre.gob.mx/images/stories/PDF/docu-r-factsheet.pdf>. Fecha de consulta: 28 enero 2017

SRE, *Cooperación Bilateral sobre Seguridad*, 2016. Disponible en:<https://mexeua.sre.gob.mx/images/stories/PDF/HojaInformativaCooperacionBilateralsobreSeguridad.pdf>. Fecha de consulta: 28 enero 2017

TORRES Blanca, VEGA Gustavo, *Los grandes problemas de México*, Ed. El COLMEX, México, 2010, pp. 713.

**Documentos de Trabajo** es una investigación de análisis de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C.  
a petición del Partido Acción Nacional.

Registro ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor en trámite

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

Ángel Urraza No. 812, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México.